RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2019-00841.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 50 DEL 25 DE MARZO DE 2021.

El contenido de la comunicación remitida vía correo electrónico por la SECRETARIA DE HACIENDA el día 10 de marzo del cursante año, se tienen en cuenta y se pone en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc676eade5f947f8cfbc92491a9149311791d940cf57ee9ed7cfd3386248e080

Documento generado en 24/03/2021 04:23:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

> : +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC